



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113082801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de octubre de 1990

Número 71

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Estado de México, reunidos los Miembros del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos y siendo las veintin horas del día veinte de mayo de mil novecientos noventa, se inició la sesión con la asistencia del C. Lic. Javier H. Hernández Tapia, Presidente Municipal, el C. Carlos Oscar Nava Guadarrama, Síndico Procurador y los CC. Lic. Mario Nava Avilés, Profr. Edelmiro Escutia García, Rufino Rodríguez Espinoza, Antonio Carbajal Mercado, Bernardo Martínez Hernández y Ricardo Juárez Nava, en sus cargos de Primero, Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Regidores, así como el C. Profr. José Pedroza Nava, Secretario del H. Ayuntamiento quienes se instalaron para celebrar la sesión ordinaria de cabildo bajo el siguiente "Orden del día".

PRIMERO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO.—Se dá a conocer al cabildo el programa de regularización del Registro Civil.

TERCERO.- Crear la Contraloría, el Departamento de Gobernación y la Oficialía Mayor.

CUARTO.— Proponer al cabildo que el pago de Energía Eléctrica Pública sea cobrado a los habitantes del mismo Municipio.

QUINTO.—Clausurar la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal declaró abierta la sesión y el C. Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes comprobándose que hay quórum.

Pasando al segundo punto del orden del día el C. Presidente Municipal dá a conocer al cuerpo edilicio el programa de regularización del Registro Civil, después de un rato de deliberación el cabildo acuerda que para dar mayor prioridad a este programa se efectúe sin costo alguno para las personas que tengan necesidad de esta regularización acto seguido se dá a conocer la necesidad de crear nuevos organos administrativos para que nos auxilien los cuales son: La Contraloría en la cual se propuso al C. Lic. Manuel Camilo Díaz Gasca, el Departamento de Gobernación y a su cargo el C. Lic. Mario Tapia Rivera y La Oficialía Mayor al C. Leopoldo Vázquez Albarán, después de analizar y comentar lo requerido el cabildo acuerda por unanimidad sean creados para apoyo del mismo ayuntamiento y a la vez hacer responsables a estas personas a partir de la fecha en que tomen posesión.

Tomo CL, Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de octubre de 1990 | No. 71

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO del Municipio de Coatepec Harinas, en que se autoriza el cobro de los derechos de Alumbrado Público.

AVISOS JUDICIALES: 4033, 4032, 4035, 4036, 4049, 4058, 4037, 4043, 4044, 4050, 4016, 4047, 4048 y 4051.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4031, 4040, 4041, 4045, 4030, 4042 y 4052.

(Viene de la primera página)

Así mismo se informa al cuerpo edilicio que el consumo de Energía Eléctrica que el Ayuntamiento paga por cada una de las comunidades que cuentan con este servicio sea cubierto en su totalidad por los habitantes de la misma; el cabildo acuerda por unanimidad esta propuesta para dar mayor y mejor servicio a nuestro Municipio.

Ante la necesidad de promover y promocionar la presencia de nuestro pueblo en el concierto de los Municipios vecinos este cabildo pondero la necesidad de apoyar al patronato pro-feria tradicional de Coatepec Harinas con la cantidad de \$ 100'000,000.00 (Cien Millones de pesos 00/100 M.N.) mismos que serán restituidos a más tardar el día quince de diciembre de mil novecientos noventa, sometido a votación por el cuerpo edilicio aprobándose por unanimidad.

No teniendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal declaró clausurada la sesión a las veintitres horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, misma que es firmada por los asistentes.

Doy fe.

Es copia fiel tomada del libro de cabildos con fecha veintitres de julio de mil novecientos noventa.

Doy fe.

A T E N T A M E N T E.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Prof. José Pedroza Nava.
 (Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE AGUILAR OCHOA

MARGARITA MEJIA BOLAÑOS en el expediente número 1515/90, que se tramita en este H. juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 90, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con Segunda Avenida; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4033.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AURORA ORTEGA VDA. DE GUTIERRIZ

REMEDIOS GONZALEZ HERNANDEZ en el expediente marcado con el número 1014/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 81 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al sur: 20.00 m con lote 23; al norte: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con calle 9; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4033.—8, 19 y 31 octubre.

FERNANDO GARCIA OLIVER

FRANCISCO JAVIER FELISTA SOURBERVIELLE en el expediente marcado con el número 1228/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 66, de la colonia Impulsora Popular Agrícola de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Hacienda de La Gavia; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Echegaray y al poniente: 8.00 m con lote 1, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el presente asunto se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación ordenada de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4033.— 8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente Núm. 372/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BRAULIO MIRANDA MIRANDA Y OTROS, endosatarios en procuración del señor NICOLAS MUNGUA LAGUNA, en contra de JUAN CHAVEZ PINAL, el ciudadano juez señaló las trece horas del día once de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Chevrolet, tipo Chevy Nova Clés Coupe, 2 puertas, modelo 1978, color oro metálico, automático, 8 cilindros con número de serie X17LH M103369 Nal. Núm. de Reg. 4391572, placas de circulación 1KT593, del Estado de Hidalgo, en buen funcionamiento. Un televisor marca SAMPO, blanco y negro, modelo No. B-1246, chasis de plástico, color crema con gris. Núm. de serie 3480.855, 12 pulgadas, funcionando.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes de (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100), convocándose postores.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
4032.—8, 9 y 10 octubre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1313/90.

C. JOSE VELAZCO HERRERA Y MA. GUADALUPE URIBE VARGAS DE VELAZCO TEODULO MARQUEZ PINTADO les demanda juicio de usucapción del inmueble ubicado en el número 112 calle Zarzas, en Villa de las Flores, fraccionamiento Unidad Coahuila, Estado de México, medidas y colindancias norte: dieciocho metros con lote setenta y siete; sur: dieciocho metros con la calle de Zarzas; oriente: ocho metros noventa y ocho centímetros con Arcillos; al poniente: diez metros noventa y nueve centímetros con el lote número dos, superficie total ciento noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y ocho centímetros, se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas de cinco en ocho días. Se expide para su publicación a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luza Robles.—Rúbrica.

4035.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

EMILIANO CABUTO MUÑOZ promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1751/86, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio conocido como de común tenencia de denominación "Elba", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Toluca, municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 32.41 m con Arnulfo Díaz Baez; al sur: 32.41 m con Claudio Díaz Baez; al oriente: 14.20 m con Manuel Díaz Madrida y al poniente: 4.30 m con calle Emiliano Zapata, con una superficie aproximada de 401.84 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4036.—8, 23 octubre y 8 noviembre.

APOLINAR AGUILAR RIVERA Y ELIA AGUILAR RIVERA promueven en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 985/90, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Las Animas", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlincán perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 15.30 m con calle Centenario; al sur: en dos medidas, 12.30 m con Luis Buendía y Felipe Valdívila y 2.40 m con Eva Rivera Islas; al oriente: 20.30 m con Rosa Aguilar Rivera; al poniente: 8.60 m con Eva Rivera Islas y 11.70 m con Eva Rivera Islas, con una superficie aproximada de 274.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acudos. C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4036.—8, 23 octubre y 8 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 015/90.

Primera Secretaría

C. MARIA DE LOURDES EVA GONZALEZ TREJO

ABEL ELIAS VENEGAS le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, mediante el procedimiento de divorcio necesario; b).—El pago de gastos y costas procesales por la tramitación del presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezaron a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, apercibida que de no hacerlo se le tendrá, se dice, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de cinco en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dale en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Asunción Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4040.—9, 16 y 31 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

LEY 1811/90 BARCELO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en San Mateo Ozacatipan, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 36.70 m con calle de Hidalgo; al sur: 36.70 m con Domingo Huerta; oriente: 135.80 m con Pablo Navar; poniente: 135.80 m con Elestorjio Silva.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México a primero de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

4038.—8, 11 y 17 octubre.

JUZGADO 36 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL LUCERO CAMACHO

JAVIER ACEVEDO RUIZ, en el expediente marcado con el número 33/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 26, de la manzana 16 de la colonia Ampliación José Vicente Villada oriente, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.20 m con lote 24; al sur: 13.20 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle Santa Rosa; al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 132.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa. Day fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 36 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ROGELIO LARA GARCIA

JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 113/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 22, "A", de la manzana 214, de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.05 m con lote 21; al poniente: 8.05 m con calle Oriente 28; con una superficie de 120.75 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Day fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ

JUAN MANUEL RIVAS HERRERA, en el expediente número 2623/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 2, manzana sin número de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 11.40 m con predio 4; al sur: 15.80 m con predio dos; al oriente: 12.70 m con zona federal actualmente Lázaro Cárdenas; y al poniente: 12.50 m con calle Herradero, con una superficie total de 176.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa.—Day fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

AMPARO LORENZO CORTES VDA. DE CADENA

RAFAEL SANCHEZ RAMOS, en el expediente número 229/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 20 de la manzana 92 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con calle Michoacana, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de junio del año de mil novecientos noventa.—Day fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ

JOSE ROGELIO IRINEO RAMIREZ JUAREZ, en el expediente número 2622/89 le demandan la usucapción del lote de terreno número 7, de la manzana sin número de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: límites de la colonia Aurora; al sur: 11.40 m con predio 1; al oriente: 29.00 m con zona federal actualmente Lázaro Cárdenas; al poniente: 26.60 m con calle Herradero; con una superficie total de 151.62 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa.—Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JUANA RIOS FRANCO, en el expediente número 2632/89, le demanda la usucapción del lote de terreno número 100, de la manzana 64, de la colonia general José Vicente Villada, en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 47; al sur: 10.00 m con calle Romero Rubio; al oriente: 20.00 m con lote 101; al poniente: 20.00 m con lote 99; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa.—Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

ERIC GARCIA GARCIA

EUDOCIA JUAN DE DIOS HILARIO en el expediente número 2276/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 85, de la manzana 59, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 31; al sur: 10.00 m con calle San Juan de Aragón; al oriente: 20.00 m con lote 86; al poniente: 20.00 m con lote 84; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a treinta de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

LUIS MONTERO CARRILLO

ANGEL CATARINO MONTERO SALINAS Y JULIO MONTERO SALINAS, en el expediente número 112/90 le demandan la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 336 de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al sur: 17.00 m con lote 10; al norte: 17.00 m con lote 8; al oriente: 8.80 m con límite de la colonia; al poniente: 8.80 m con calle Rielera; con una superficie total de 149.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a treinta de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

EDUARDO PEREZ HERNANDEZ

FORTINO VELAZCO JIMENEZ, en el expediente número 2624/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, de la manzana 329, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 8.95 m con calle Rielera; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 152.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a treinta de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4037.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO LOPEZ SALAZAR

VICTOR DOMINGO MORALES MARTINEZ, en el expediente número 1174/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 45 de la manzana 368 de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Ardilla; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4043.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURIN, S. A.

FRANCISCA VAZQUEZ PEREZ, en el expediente número 1764/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 168, colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle El Quechite; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4044.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO ORTIZ GUZMAN

GILBERTO CARBAJAL GOMEZ en el expediente número 357/89 que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto que surta sus efectos, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y el juicio se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4030.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1041/90.

Primera Secretaría.

C. CRISTOBAL JACOME

La C. LIBRADA PACHUCA BRUNO, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la declaración de terminación de la sociedad conyugal con efectos del día del abandono injustificado en los términos del artículo 182 del Código Civil vigente, el pago de los alimentos en forma retroactiva, desde que abandonó el domicilio conyugal y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; emplazándosele para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4036.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. SALVADOR RAMIREZ FLOREZ

GENARO JAIMES PEREZ, en el expediente número 1702/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15 manzana 133 colonia Tamaulipas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.50 m con calle sin nombre y a 15 m de la manzana 120; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 9.50 m con calle 39; al poniente: 9.50 m con lote 1. Con una superficie total de 204.25 m². aproximada. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. A los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumero García García.—Rúbrica.

4047.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

JOSE GUILLERMO RUIZ LOPEZ, en el expediente número 1119/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 88 de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle Palacio de Gobierno, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el

apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4048.—8, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

469/90-1.

JOSE LUIS LORA VILLAFRANCO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Talle", ubicado en el Barrio de La Palma, municipio de Isidro Fabela, antes Iturbide o Santiago Tlazala, del Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 39.90 y 17.80 m y lindan con camino vecinal y Candelaria Fonseca; al sur: 24.20 m y linda con servidumbre de paso del señor Eusebio Roa Aceves; al oriente: 28.40 y 47.80 m y linda con Candelaria Fonseca y posesión de Angel Araaa; al poniente: 53.90, 14.90 y 60.75 m y linda con Simón Reyes, Adolfo Gallardo y Eusebio Roa Aceves respectivamente. Con una superficie de 6,900.00 m². aproximadamente.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducir en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretaría, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4051.—8, 11 y 17 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9868/90, FRANCISCA ADRIANA ENGUILO MARTINEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Morelos s/n en San Francisco Tlaxiñcalpan, Mpio. de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.50 m con Jesús Zapú; sur: 17.50 m con Nicanor Enguilo; al oriente: 12.00 m con callejón Morelos; al poniente: 12.00 m con Alfredo Miranda, con una superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4031.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 1003/90 PEDRO SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c, en San Agustín Berros, Mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 210.00 m con Onésimo López Salgado; al sur: 210.00 m con Juan Sánchez López; al oriente: 90.00 m con Onésimo López; al poniente: 90.00 m con Porfirio Velázquez. Su perficie aproximada de 18,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4031.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 10073/90 JUAN SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c en San Agustín Berros, Mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 210.00 m con Pedro Sánchez; al sur: 210.00 m con Bernardo Sánchez Venteño; al oriente: 90.00 m con Onésimo López Salgado; al poniente: 90.00 m con Porfirio Velázquez. Superficie Aprox: 18,900.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4031.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 9723/90, ROSA MARIA ROSALES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopán municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.90 m con Joaquina Serrano; sur: 25.00 m con Campo Deportivo; oriente: 48.90 m con Pedro Rosales Jiménez; Poniente: 48.90 m con Alejandro Rosales Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,222.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 9722/90, ISAAC MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n poblado de Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Antonio Lara; sur: 8.00 m con calle de Independencia; oriente: 21.00 m con Concepción Lara y Morales; poniente: 21.00 m con René Martínez Lara.

Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1102/90, ADAN SABAS GUADARRAMA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con René Guadarrama Morales; sur: 20.00 m con Victoria Pérez V.; oriente: 10.00 m con una calle vecinal; poniente: 10.00 m con Victoria Pérez Villegas.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 3830/984, FILEMON HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, del municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 32.26 m con calle Nacional; al sur: 44.00 m con propiedad de Nestor y Plácida Morales; al oriente: 62.80 m con una vereda vecinal; al poniente: 58.30 m con herederos de Zeferino Hernández.

Superficie aproximada de: 2,308.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4045.—8, 11 y 17 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 258/90, Ing. J. JESUS EUSEBIO VAZQUEZ MORALES promueve Inmat. Adminis. sobre el Jam. ubicado en Zacatepec, Mpio. Tezupilco, Dto. Temascaltepec, Méx., que mide y linda; norte: 10.00 m con calle s/n; al sur: 10.00 m con predio de Buenaventura Juan Lidio; al oriente: 15.00 m con calle s/n y al poniente: 15.00 m con predio de Buenaventura Juan Lidio. Superficie Aprox. de: 150.00 m2.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Prop., dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a dos de octubre de mil novecientos noventa.—La C. Auxiliar, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

4030.—8, 11 y 17 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1114/90, JOSE GUADALUPE MONCADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex Hacienda de Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.00 m con Epigmenio Martínez Rodríguez; sur: 13.00 m con Rutila Juárez; oriente: 16.00 m con barranca; poniente: 16.00 m con Epigmenio Martínez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 1115/90, LIC. BARBARA GARCIA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.00 m con Arturo Guadarrama; sur: 33.00 m con Rafael Miranda; oriente: 102.50 m con Rafael Miranda; poniente: 102.50 m con Autopista Tenango-Ixtapan.

Superficie aproximada de: 3,382.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 1116/90, HECTOR MANUEL TORRES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Moctezuma 100, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: de poniente a oriente 7.20 m de sur a norte 0.80 m de poniente a oriente 10.00 m y 7.50 m con Francisco Avila Gómez, Gregorio Ceballos y Dolores Alegría; sur: 25.85 m con Martha Juárez; oriente: de norte a sur 5.60 m de poniente a oriente 1.80 m y de norte a sur 5.80 m con Amalio Ricardo y Roberto Dávila Huerta; poniente: 6.10 m con calle Cerrada de Moctezuma.

Superficie aproximada de: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 1118/90, JUAN VAZQUEZ ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Cuapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 71.00 m con Carmelo Camacho; sur: 66.00 m con Marina Tolentino y Ramona Blancas; oriente: 60.00 m con Pedro Juárez; poniente: 60.00 m con Pasiono Tolentino.

Superficie aproximada de: 4,110.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 1119/90, BERTHA SEGURA DE MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Esq. Ocampo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.70 m con calle Ocampo; sur: 8.70 m con Amada Suárez; oriente: 21.60 m con sucesión de Concepción Hernández; poniente: 21.60 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 1117/90, CELERINO GOMEZ GUTIERREZ Y CONCEPCION VERA DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 50.00 m con Salvador Núñez; sur: 49.70 m con Celerino Gómez Gutiérrez y Concepción Vera de Gómez; oriente: 13.57 m con la calle; poniente: 13.15 m con Celerino Gómez Gutiérrez y Concepción Vera de Gómez.

Superficie aproximada de: 663.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 1126/90, ANTONIO GARCIA GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa ubicada en la avenida Morelos s/n, en el municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México que mide y linda; al norte: 24.70 m con el Sr. Facundo Hernández, continúa con una línea al oriente de 8.30 m con la Sra. Lidia Carmona, otra línea al norte de 11.70 m con la misma señora; y otra línea al oriente de 12.40 m con Jerónimo Celis; al sur: 15.90 m con el Sr. Agapito Guadarrama, continúa otra línea al poniente de 9.80 m con el Sr. Juan Flores, otra línea al sur de 23.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 8.00 m con la avenida Morelos. Y tiene una superficie de: 384.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 1177/90, SIMÓN CAMACHO GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ocutlan, distrito de Tenancingo, mide y linder: norte: 270.00 m con terreno del Sr. Florencio López G., sur: 318.00 m con terrenos de los señores Armando Vázquez O. Primo López G. y Ma. de la Luz Pérez; oriente: 79.00 m con un camino; poniente: 70.00 m con terreno del Sr. Armando Vázquez Ortega.

Superficie aproximada de: 21,795.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 577/89, LIDIA ROSALEA PLIEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zapotlán, municipio de Acozac, distrito de Texcoco, mide y linder: norte: 5.11 m con Asunción Rosales Ramírez y 6.15 m con Asunción Rosales Ramírez, sur: 12.43 m con Norberto Rosales Rivero, oriente: 7.43 m con Aurelio Pérez, y 6.60 m con Norberto Rosales Rivero, poniente: 11.67 m con calle Carretera.

Superficie aproximada de: 109.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre

Exp. 6771/88, TRINIDAD ROLDAN VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acozac, distrito de Texcoco, mide y linder: norte: 25.00 m con calle, sur: 19.00 m con Carretera México-Pirámides, oriente: 13.00 m con vereda, poniente: no tiene medida.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 6798/88, TRINIDAD ROLDAN VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acozac, distrito de Texcoco, mide y linder: norte: 63.50 m con Jesús Morales Sánchez, suroeste: 53.50 m con río, oriente: 258.00 m con ejido Cuauakán y Alfonso Roldán, poniente: 258.00 m con río.

Superficie aproximada de: 14,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 6771/88, TRINIDAD ROLDAN VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acozac, distrito de Texcoco, mide y linder: norte: 212.00 m con Leopoldo Varela S., sur: 212.00 m con Lidia Roldán A., oriente: 12.00 m con Pedro Juárez y Analía Ramírez, poniente: 12.00 m con Río.

Superficie aproximada de: 2,544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 6125/89, ALEJO PERALTA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linder: norte: 12.75 m con Flora Peralta Méndez, oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán, poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie aproximada de: 1721.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 5794/89, GUADALUPE MENDOZA LIMUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linder: norte: 12.75 m con calzada, sur: 12.75 m con Zacarías Peralta Méndez, oriente: 336.00 m con Crescencio Beltrán, poniente: 336.00 m con Gabriel Cano.

Superficie aproximada de: 4,284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 14954/90, GARINO CORTES PAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlaxmalcalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 16.72 m con Jesús Resenos Espinoza, 3.65 m con Hermelinda Cortés Páez, sur: 15.03 m con calle de Guerrero, oriente: 45.15 m con Irma Aguilar, poniente: 31.80 m con Hermelinda Cortés Páez, 13.52 m con Hermelinda Cortés Páez.

Superficie aproximada de: 733.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 14963/90, MARTIN DE LA CRUZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 33.00 m con Baudomiano Rodríguez, sur: 33.00 m con Ramiro Medina, oriente: 33.00 m con cerro y camino, poniente: 33.00 m con camino de Tenango del Aire. Terreno denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 1089.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 14974/90, AMARCO DELIEN ATVEIDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linderos: "San Isidro", norte: 25.00 m con Pedro Ramos, sur: 25.00 m con Teodoro Jiménez Faustinas, oriente: 11.00 m con calle de Emiliano Zapata, y poniente: 11.00 m con Teodoro Jiménez Faustinas.

Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 14732/90, HILDA LUZ DIAZ IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tecopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 32.70 m con calle 5 de mayo, sur: 32.70 m con Calleforma C. S. A., oriente: 49.75 m con Mauro García, poniente: 49.75 m con Manuel Emeliano Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 1,630.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 14483/90, NARCISO BERNAL LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 41.75 m con Marcos Mejía Camacho, sur: 40.93 m con Arnulfo López y Filemón Macías Huerta, oriente: 12.90 m con Ignacio Hernández, poniente: 15.15 m con calle de La Paz.

Superficie aproximada de: 579.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 158 1422/90, IRENE SEGURA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín Pagaza sin número, municipio de Amanáya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 24.40 m (veinticuatro metros cuarenta centímetros) con Hortencia Segura Castro, sur: 27.90 m (veintisiete metros noventa centímetros) con calle Joaquín Pagaza, oriente: 35.70 m (treinta y cinco metros setenta centímetros) con Hortencia Segura Castro, poniente: 22.27 m (veintidós metros veintisiete centímetros) con Miguel Soler.

Superficie aproximada de: 582.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 165/1272/90, ANDRES JIMENEZ ALANIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlalzapán, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 19.75 m con Hilda Cortés, sur: 19.75 metros con Av. Emiliano Zapata, oriente: 71.00 m con Alberto Humilla Alcántara, poniente: 74.00 m con Juan Guadalupe Frías.

Superficie aproximada de: 1,461.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Aire, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 231/1602/90, ROBERTO ARANDA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González, municipio de Atlmoloaya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.90 m con Agustín Aranda Espinoza, sur: 20.15 m con Argentino Aranda Espinoza, oriente: 12.55 m con Juan Ruiz Espinoza, poniente: 13.40 m con Av. Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: 266.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre

Exp. 203/1462/90, ARGENTINO ARANDA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González, municipio de Atlmoloaya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.15 m con Roberto Aranda Espinoza, sur: 20.15 m con Francisca Villegas, oriente: 7.55 m con Celso Ruiz Espinoza y Guadalupe Arenas, poniente: 7.05 m con Av. Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: 142.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4041.—8, 11 y 17 octubre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 474/90, ROBERTO CASTRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bar. de San José Bata, municipio de Hueyponxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.30 m con camino a Hueyponxtla; sur: 45.00 m con lote ejidal del Sr. J. Luz G., oriente: 41.65 m con J. Carmen Castro; poniente: 39.50 m con camino a Puente Colorado. Superficie aproximada de: 1,635.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 442/90, RAYMUNDO VAZQUEZ RAYOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpán, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 120.90 m con Alberto Soto; sur: 125.90 m con Casimiro Pérez; oriente: 103.60 m con Casimiro Pérez; poniente: 105.45 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 12,897.77 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 465/90, MARIA TAPIA ARRIETA, representando a su menor hijo VAZQUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpán, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 120.00 m con camino al Ejido Casa Blanca; sur: 72.00 m con Irineo García; oriente: 344.00 m con Camilo Márquez Valencia; poniente: 332.00 m con Pedro Camacho.

Superficie aproximada de: 37,325.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 444/90, ABRAHAM HERNANDEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Inocencia Godínez de Villa; sur: 15.00 m con Filadelfo Laguna Laguna; oriente: 23.22 m con derecho de paso; poniente: 23.73 m con Santiago Soriano. Superficie aproximada de: 352.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4040.—8, 11 y 17 octubre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 159/990, FRANCISCO COLIN CARDENAS, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolong. "La Garita" en Cabecera Municipal Atlacomulco, distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y linderos: norte: 10.00 m con Juan Escamilla Serrano; sur: 10.00 m con Enrique Colín Colín; oriente: 20.00 m con Zenúdo Celestino Catarina; poniente: 20.00 m con Ana María Cruz Colín.

Superficie aprox.: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4042—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 153/990, FRANCISCO COLIN CARDENAS, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 16.00 m con Pedro Colín Cárdenas; sur: 16.00 m con Amada Colín Cárdenas; oriente: 13.00 m con Luis Manuel Saldívar; poniente: 13.00 m con Pedro Colín Cárdenas. Superficie aprox.: 208.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4042.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 70/990, RAYMUNDO MONROY BECERRIL, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pedregal de San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro Méx., mide y linderos: norte: 121.50 m con Alberto Nieto; sur: 91.00, 113.00, 16.50 y 8.50 m con Río de La Laja; oriente: 97.50 m con Juan Becerril Nieto; poniente: 51.00, 21.00 y 17.50 m con Juan Becerril.

Superficie aprox.: 2-54-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4042.—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 167/990, CONCEPCION HUITRON PRADO, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lagunita" San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y linderos: norte: 35.00 m con María Luisa Cordero González; sur: 45.00 m con privada o calle de acceso; oriente: 17.50 m con Agustín Martínez M.; poniente: 20.00 m con Antiguo camino a Diximoxi.

Superficie aprox.: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4042—8, 11 y 17 octubre.

Exp. 168/990, MIGUEL HUERTA BERNAL, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lagunita" San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y linderos: norte: 17.50 m con Luis Martínez Herrera; sur: 20.00 m con camino a Diximoxi; oriente: 98.15 m con Jorge Cordero González; poniente: 88.15 m con privada. Superficie aprox.: 1,670.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4042.—8, 11 y 17 octubre.

NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo ordenado por el Artículo 1923 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo del Distrito Federal, hago del conocimiento público que según el Instrumento 4331 otorgado ante mí el 11 de agosto de 1989, las señoras LAURA BLANCAS PACHECO y el señor MARIO BLANCAS PACHECO como herederos únicos y universales y legatarios respectivamente, aceptaron la herencia y legado de la señora Profesora MARIA ELISA PACHECO VIUDA DE BLANCAS, fallecida el día 2 de febrero de 1989 en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

La señora LAURA BLANCAS PACHECO, aceptó el albaceaazgo que protestó desempeñar fiel y legalmente, y procederá a elaborar el inventario del acervo hereditario.

Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1990.

LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO.

LIC. IRMA BARKOW PEREDO DE FIGUEROA. Rúbrica.

4052.—8, y 18 octubre.